

En la tercera fase se adjudicarán las plazas que queden vacantes «a resultas» de la segunda fase, y se tendrán en cuenta las peticiones que hubieran solicitado plaza «a resultas», excepto aquellas peticiones por las que se haya adjudicado plaza en las fases precedentes.

En las fases de «resultas» no se adjudicarán las plazas vacantes en ámbitos territoriales afectados por las transferencias o cuando su cobertura no se considere necesaria por razones del servicio.

Lo que, por delegación del Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1996.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Plazas	Destino/población	Jornada Horas
Categoría: Psicólogo. Nivel: 1		
1	Juzgado de Menores. Oviedo, Asturias	7,30
1	Juzgado de Menores. Ávila	7,30
1	Juzgado de Menores. Badajoz	7,30
3	Juzgado de Menores. Palma de Mallorca, Baleares	7,30
1	Juzgado de Menores. Burgos	7,30
1	Juzgado de Menores. Cádiz	7,30
1	Juzgado de Menores. Ciudad Real	7,30
1	Juzgado de Menores. Córdoba	7,30
1	Juzgado de Menores. Granada	7,30
1	Juzgado de Menores. Jaén	7,30
1	Primera Instancia e Instrucción. Logroño, La Rioja.	7,30
5	Juzgado de Menores. Madrid	7,30
1	Juzgado de Menores. Málaga	7,30
1	Juzgado de Menores. Murcia	7,30
3	Juzgado de Menores. Sevilla	7,30
1	Clínica Médico-Forense. Zaragoza	7,30
1	Juzgado de Menores. Zaragoza	7,30
Categoría: Educador. Nivel: 2		
1	Juzgado de Menores. Ávila	7,30
1	Juzgado de Menores. Badajoz	7,30
1	Juzgado de Menores. Huelva	7,30
1	Juzgado de Menores. Las Palmas de Gran Canaria	7,30
1	Juzgado de Menores. León	7,30
1	Juzgado de Menores. Madrid	7,30
1	Juzgado de Menores. Málaga	7,30
1	Juzgado de Menores. Palencia	7,30
1	Juzgado de Menores. Sevilla	7,30
1	Juzgado de Menores. Teruel	7,30
Categoría: Trabajador social. Nivel: 2		
1	Juzgado de Menores. Almería	7,30
1	Juzgado de Menores. Oviedo, Asturias	7,30
1	Juzgado de Menores. Ávila	7,30
1	Juzgado de Menores. Badajoz	7,30
3	Juzgado de Menores. Palma de Mallorca, Baleares	7,30
1	Juzgado de Menores. Cádiz	7,30
1	Decanato Prim. Inst. Instr. Ceuta, Cádiz	7,30
1	Juzgado de Menores. Ciudad Real	7,30
1	Juzgado de Menores. Cuenca	7,30
2	Juzgado de Menores. Granada	7,30
1	Juzgado de Menores. Madrid	7,30
1	Juzgado de Menores. Málaga	7,30
1	Juzgado de Menores. Salamanca	7,30
1	Juzgado de Menores. Sevilla	7,30
1	Primera Instancia Familia. Sevilla	7,30
1	Juzgado de Menores. Teruel	7,30
1	Juzgado de Menores. Toledo	7,30
1	Juzgado de Menores. Valladolid	7,30
1	Juzgado de Menores. Zaragoza	7,30

ANEXO II

Personal laboral de la Administración de Justicia

Solicitud de participación en concurso de traslado

Fecha de la convocatoria: «Boletín Oficial del Estado» de

Categoría

Apellidos

Nombre

Documento nacional de identidad número

Destino actual

Preferencias que se alegan:

Plazas que se solicitan

Anexo I

Resultas

....., a de de 1996.

(Firma)

MINISTERIO DEL INTERIOR

28084 ORDEN de 26 de noviembre de 1996 por la que se amplía el plazo de finalización de la primera parte del proceso selectivo, de la oposición al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculinas y femenina.

Por Orden de 5 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina.

En el apartado 1.6 de las bases de la convocatoria quedaba fijada la fecha de finalización de la primera fase del proceso selectivo, fase de oposición, antes del día 15 de diciembre del año en curso. Con fecha 22 de noviembre el Presidente del Tribunal Coordinador de los Tribunales examinadores de estas pruebas, emite informe dirigido al Subdirector general de Personal de Instituciones Penitenciarias, en el que manifiesta las dificultades técnicas con que este Tribunal se enfrentará a la hora de realizar la prueba de aptitud médica, es por lo que, esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ha dispuesto:

Ampliar el plazo de finalización de la primera parte del proceso selectivo, previsto en el apartado 1.6 de las bases de convocatoria, I. Normas generales, hasta el día 15 de febrero de 1997.

Madrid, 26 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Angel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

28085 CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 12 de diciembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 16 de diciembre de 1996, páginas 37269 y 37270, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Unidad de Apoyo, número de orden: 2, donde dice: «Admón.: AE.», debe decir: «Admón.: A3.».